

¿Mi hijo murió o me lo robaron?

Vivieron durante décadas con la pena de que se les hubiera muerto un hijo horas o días después de haberlo dado a luz. Recordaron cada uno de sus cumpleaños e intentaron no olvidar el tamaño, el peso, el tacto de aquel bebé con el que habían pasado tan poco tiempo. Pero desde hace unos años a esa pena decenas de madres en toda España empezaron a añadir una duda, es decir, una angustia: ¿mi hijo se murió o me lo robaron?

La duda surgió en una familia y otra, con un caso muy similar, empezó a sospechar, y así hasta casi 300 -"¿a ti también te dijeron que había muerto de otitis y que estaba enterrado...?". Tres familias pusieron esta semana sobre la mesa del fiscal de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, muchos de estos casos. Algunos ya habían estado antes en la del juez Garzón, que estimó que el franquismo había robado cerca de 30.000 niños y quiso empezar a buscarlos porque "durante más de 60 años no había sido objeto de la más mínima investigación". Y fue apartado del caso y del tribunal.

El régimen franquista puso en marcha el robo sistemático de niños como método de "regeneración de la raza" amparado por las disparatadas teorías del psiquiatra y comandante Antonio Vallejo Nájera y de la Iglesia, que pretendía purificar a los hijos de rojos descarriados. Franco permitió que se robaran niños a las madres presas, se repatriaran sin permiso de sus padres y desde 1941, por ley, que se les cambiara de apellidos, impidiendo para siempre que su familia los encontrara. Con el tiempo, y hasta los años ochenta, aquellos niños que el Régimen rescataba de padres republicanos para entregárselos a familias de derechas, simplemente, se vendieron, según denuncian las familias afectadas.

"Estuvimos cerca de dos horas con el fiscal. Nos enfadamos, lloramos...", relata Mar Soriano, hermana de una niña que asegura que fue robada. Zaragoza les comunicó que el delito que supuestamente habían sufrido, el secuestro de menores, no se encuentra en el catálogo de los que corresponde juzgar a la Audiencia. El jefe de la fiscalía, que ya se opuso a que Garzón investigara el caso en su instrucción sobre el franquismo, les dijo también que consideraba que los crímenes habían prescrito y que, además, sería difícil acreditarlos ya que algunos se basan en simples sospechas. Eso sí, prometió exponer su caso al Ministerio de Justicia e instó a las víctimas a que solicitaran la apertura de una oficina de atención. También sugirió como idea la creación de una base de datos con su ADN para que pudiera cotejarse, aunque advirtió de la dificultad de obligar a los posibles afectados a facilitarlos.

(...) "A mi madre también le dijeron que mi hermano había muerto de otitis. (...) Se lo llevaron a la incubadora y a los seis días le comunicaron su muerte. A mis padres les dijeron que era mejor que no lo vieran, porque había quedado en muy mal estado. Al insistir, afirmaron que lo habían enterrado ya", cuenta Nuria Massó, hermana de Miguel Ángel, que nació en 1965. "Cuando yo tuve un hijo enfermó de otitis y mi madre y yo nos asustamos muchísimo porque le pasara como a mi hermano. El pediatra me dijo que era imposible que un bebé se muriera de otitis. Luego (...) empecé a sospechar...". Alfonso Delgado, ex presidente de la Asociación Española de Pediatría, asegura: "Una otitis por sí sola no causa la muerte. Tendría que complicarse con algo más".

"Yo creo que el móvil era económico", prosigue Nuria. "Era un método muy perfeccionado, en el que había directores de hospitales, médicos, matronas..., y amparado por el franquismo. Creo que las familias que se podían permitir comprar un hijo, lo compraron".

N. Junquera / M. Altozano *El País* 28/11/2010

Posibilidad de presentación oral

Mi hijo murió o me lo robaron

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *El País* – noviembre de 2010 – tema = el caso de los niños desaparecidos / robados del franquismo.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Familias ponen en la mesa de la Audiencia Nacional casos de niños supuestamente robados durante el franquismo (1939-1975).

2) **¿causas?** Dudas de algunas familias que, durante la dictadura perdieron a un hijo al nacer, en la clínica o en el hospital, sin haber podido ver el cadáver ni haber presenciado la defunción. – comparando casos similares entre conocidos o familiares, empezaron a cuestionar la versión oficial – causas de la muerte de los niños poco convincente para muchos médicos actuales (Otitis) – voluntad franquista de "purificar la raza" española, erradicando a los "rojos" desde bebés → robo de niños en cárceles pasó a ser robo en las clínicas y hospitales – Primero voluntad política e ideológica, luego un negocio rentable, venta de los bebés a familias que tenían dinero – caso de los niños robados ya tratado por el juez Garzón en 2008, pero cerrado por la Fiscalía.

3) **¿consecuencias?** La Fiscalía del Estado habla de delito prescrito, y de crimen que no forma parte de las competencias de la Audiencia Nacional – (Fiscalía ya impidió las investigaciones de Garzón) - exponer el caso al Ministerio de Justicia – tratar de obtener una oficina específica para tratar el caso - idea de creación de una base de datos con su ADN

Pistas de COMENTARIO

1. **Años 30, la pseudociencia al servicio del totalitarismo:** teorías racistas, superioridad de grupos étnicos, justificación de genocidios, Shoa, etc... Siempre argumentadas a partir de demostraciones "científicas", de investigaciones de médicos. La España "nacional-católica" también se valió de estos comportamientos para justificar las eliminaciones de "rojos" y el cambio de identidad de los niños nacidos en las cárceles (unos 30 000 según Garzón).

2. **Argentina / España:** dictadura argentina de 1976 a 1983 : unos 20 000 desaparecidos, y también muchos niños robados en las cárceles y centros de torturas. Pero Argentina empezó a investigar estos casos ya en los primeros años de la democracia (Presidente Alfonsín, colectivo de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo). España, 36 años después de la muerte del dictador, 70 años después de la Guerra Civil, todavía no empezó el trabajo de justicia.

3. **El choque de la verdad :** para muchos argentinos, descubrir a los 40 o 50 años que sus padres no eran los biológicos y que los auténticos padres, la auténtica familia, fueron víctimas de la represión militar en los 70 → un dolor enorme, insuperable. Algunos se negaron a hacerse la prueba ADN, para no saber. ¿Qué pasará para ancianos de 70 u 80 años, cuando descubran que toda su vida vivieron una mentira?

Pistas de CONCLUSIÓN

Un caso doloroso, que ilustra una vez más que España no quieren saldar sus cuentas históricas con el franquismo y la dictadura, igual que con las fosas comunes con decenas de miles de cuerpos de represaliados todavía sin sepultura digna.

Complemento 1: Más de 200 personas piden a la puerta de la fiscalía que investigue el robo de niños durante el franquismo

Los familiares piden que se investiguen casos desde 1950 hasta los años noventa

Más de 200 personas han pedido frente a la Fiscalía General del Estado que se investigue la desaparición de niños durante el franquismo y los primeros años de la democracia. El Fiscal General, Cándido Conde-Pumpido, que se ha negado a recibir a las víctimas, tiene desde hoy sobre su mesa una denuncia por 261 casos ocurridos en distintas oleadas desde 1950. La Asociación Nacional de Afectados de Adopciones Irregulares (Anadir) ha decidido acudir al fiscal con la esperanza de que abra una causa que les permita encontrar a las madres, hijos y hermanos que buscan.

Entre los manifestantes estaba Josefa Berdejo, que busca a una de las gemelas que dio a luz en 1976 en la clínica 20 de Noviembre de Alicante. "Dijeron que había muerto pero nunca vimos el cadáver. Dijeron que era mejor. Pero yo siempre he tenido esa pena".

"Hay muchos más, que irán adhiriéndose a la denuncia", augura el abogado Enrique Vila. "La mayoría [84 casos] ocurrieron en Madrid, pero también hay muchos en Andalucía y Cataluña. Ocurrió en todas las comunidades autónomas. Con el mismo sistema: engaño a la madre asegurándole que su bebé ha muerto, búsqueda de compradores, pago, e inscripción como hijo propio".

En la denuncia, la asociación de afectados argumenta que existen indicios de los delitos de tráfico de niños, falsificación de documento público, suposición de parto (simular haber dado a luz a un niño vivo) y secuestro y detención ilegal, que no prescriben.

El escrito incluye un listado de las pruebas que podrían presentar al fiscal, como partidas de nacimiento y defunción falsificadas, y los testimonios de una enfermera que trabajó en la Clínica San Ramón (Madrid) y asegura que la venta de niños era habitual allí; un funerario de Málaga que relata cómo rellenaba los pequeños ataúdes que le llegaban vacíos de algunas maternidades; una mujer que confiesa haber comprado una niña en un parque de Melilla en 1979 y otra que cuenta cómo le dijeron que fingiera un embarazo antes de regalarle un bebé.

"Los precios iban de las 50.000 pesetas en los años cincuenta hasta un máximo de un millón", añade Vila. "Es cierto que el origen, cuando le quitaban los hijos a las republicanas, es una depuración política, pero eso es solo el origen, unos 30.000 casos, según el juez Garzón. Nosotros pensamos que puede haber cientos de miles porque esto siguió muchos años después como negocio".

La mayoría de los casos denunciados hoy se produjeron a finales de los setenta. Hasta 1987, cuando se cambió la ley, la Administración apenas tenía control sobre las adopciones, lo que favorecía el poder de los médicos para amañar la venta de bebés, explica Vila. Antonio Barroso, presidente de Anadir, afirma que el objetivo de la denuncia es conocer la verdad. Por eso piden a Pumpido que "como poder judicial se dirija al Ejecutivo y le pida un banco de ADN para los afectados". "Los hijos robados buscan su origen, y las madres, a sus hijos y un castigo a los culpables. Debería haberse investigado mucho antes. Si Pumpido dice que esto ha prescrito, iremos al Tribunal Europeo de Derechos Humanos", señala el abogado Enrique Vila.

Natalia Junquera *El País* - Madrid - 27/01/2011

Complemento 2: Dos gemelas se reencuentran 50 años después de su nacimiento

Las pruebas de ADN deberán confirmar que una residente en León y otra adoptada en Valencia son hermanas.- Los médicos y monjas de la maternidad donde nacieron dijeron a los padres que una de ellas había muerto

Vicky Marcos Fuentes ha conocido a su hermana gemela, María José, cincuenta años después de su nacimiento. La segunda fue presuntamente robada en León, donde ambas nacieron en 1959, y entregada a un matrimonio de Valencia, donde ha vivido toda su vida. A falta de la confirmación de las pruebas de ADN, ambas son idénticas, "como dos gotas de agua", según la familia. "Al ver a María José, tuve la sensación de que estaba mirándome en un espejo. Y, sobre todo, me pareció que era una persona a la que conocía muy bien, pese a no habernos visto nunca", declara Vicky.

Vicky Marcos, residente en Santa María del Páramo (León), cuenta que es lectora de EL PAÍS desde el primer día que el periódico salió a la calle. Hace un mes y medio leyó un reportaje en el que tres mujeres buscaban a sus respectivos hermanos gemelos, convencidas de que no murieron, como dijeron los médicos en su día, si no que habían sido robados y dados irregularmente en adopción. "Yo sabía que había tenido una hermana gemela, pero a mis padres les dijeron que había muerto. Nunca nos preocupamos de nada porque dimos por sentado que había fallecido. Pero al ver ese reportaje, empecé a sospechar. Y encargué a mi hija Déborah que indagase".

Déborah empezó a investigar y halló múltiples irregularidades. Supo que su abuela Pilar, a pesar del riesgo, se había hecho en 1959 una radiografía y que esta había confirmado en su día que llevaba en su vientre a dos niñas (anteriormente había dado a luz a otros gemelos). No eran, pues, simples sospechas de que hubiera tenido un parto gemelar, como ocurre en otros casos similares.

El 18 de agosto de 1959, Pilar Fuentes dio a luz a dos bebés en la vieja maternidad de León. Al poco tiempo le dijeron que una de las niñas había fallecido. Jamás le permitieron ver el cadáver ni tampoco enterrarlo. Y Pilar y su esposo aceptaron lo que les dijeron las monjas y los médicos del hospital, a pesar de no haberles entregado ningún documento que lo acreditara. Simplemente, confiaron en su palabra.

Tras leer el reportaje de EL PAÍS, Déborah contactó con las asociaciones de afectados y su madre Vicky apareció en las páginas de El Mundo de León contando sus sospechas. Esta foto fue vista en Valencia por el marido de María José, que andaba buscando a su familia desde que hace más de 30 años se enteró de que era una chica adoptada por un matrimonio valenciano. El marido de María José le dijo: "Hay en Internet una foto de una mujer que es idéntica a ti y que está buscando a su hermana gemela".

Resuelta a reencontrarse, María José telefoneó al Ayuntamiento de Santa María del Páramo intentado que alguien le diera un número de teléfono o un contacto de Vicky. El pasado fin de semana, ambas se encontraron y se besaron en León. "Fuimos a buscarla a la estación de autobuses. Fue increíble. Tuve la sensación de que mi hermana regresaba de un viaje y nos reconocimos enseguida. Nos reímos igual y tenemos los mismos gestos", relata Vicky sin poder ocultar su emoción. Hoy ambas se harán análisis para confirmar científicamente sus lazos de sangre.

Si María José es la hermana gemela de Vicky, ¿quién es la persona que figura enterrada como tal en el cementerio de Puente Castro (León)? Déborah, la hija de Vicky ha investigado y ha encontrado un certificado de defunción, firmado por el doctor José Vega Villalonga, en el que se dice que una de las gemelas murió por asfixia. En el cementerio fue inhumada supuestamente en una fosa común, a los pies de una arboleda. ¿Pero realmente hay un cadáver sepultado? ¿Qué pasará si las pruebas de ADN ratifican que Vicky y María José son gemelas? ¿Cómo fue esta última a parar a un matrimonio que la adoptó creyendo que era una niña abandonada por su madre?

Jesús Duva / Natalia Junquera, *El País* - Madrid - 11/05/2011